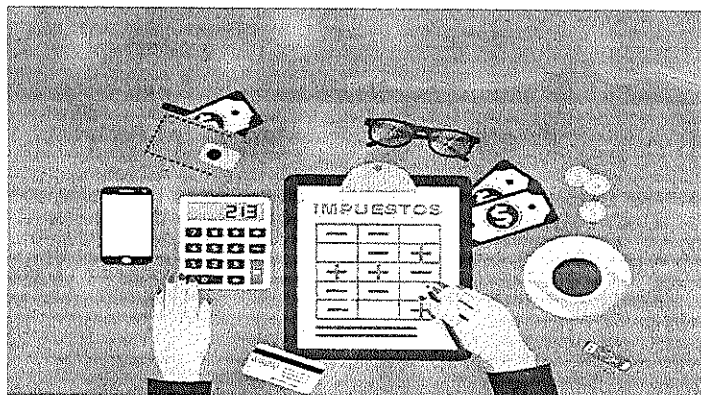


INFORME SEGUIMIENTO A PAGO DE IMPUESTOS AGOSTO DE 2025



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Control Interno, llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al mes de agosto de 2025.

Con este propósito, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente documentación de soporte:

- Declaración definitiva de retención en la fuente correspondiente al mes de agosto de 2025 y su respectivo recibo oficial de pago.
- Declaración definitiva de retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del mes de agosto de 2025, junto con su comprobante de pago.
- Declaraciones definitivas y comprobantes de pago de las estampillas departamentales y distritales correspondientes al mismo periodo.
- Reportes de las cuentas que originaron el pasivo tributario del mes en mención.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un componente fundamental dentro del marco de la gestión financiera pública, ya que los impuestos representan uno de los instrumentos más relevantes con los que cuenta el Estado para fomentar el desarrollo económico y promover la equidad social. A través de la adecuada recaudación tributaria, es posible mejorar la distribución del ingreso y garantizar el financiamiento de programas sociales.

Este seguimiento tiene como finalidad verificar el cumplimiento normativo en materia tributaria, así como contribuir al fortalecimiento y mejora continua de los procesos internos, promoviendo la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias de acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la revisión de las bases gravables, tasas legales vigentes, así como la correcta presentación y pago oportuno de las obligaciones fiscales.

Corroborar el cumplimiento del cronograma fiscal correspondiente al periodo de agosto de la vigencia 2025, asegurando que las obligaciones hayan sido gestionadas en los plazos establecidos por la normativa tributaria.

3. ALCANCE

Las verificaciones efectuadas en el presente informe se realizaron con base en la información solicitada por la Oficina de Control Interno a la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 2025. Dicha información incluye los soportes de pago efectuados durante el mes de septiembre de 2025, en atención a que las obligaciones tributarias se liquidan y cancelan con corte al mes vencido.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, mediante comunicado interno con radicado No. 1-2025110-2163 del 12 de septiembre de 2025, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la remisión de los documentos y soportes contables requeridos para dar inicio al seguimiento correspondiente al mes de agosto de 2025.

Adicionalmente, con el fin de verificar los descuentos por retenciones laborales, se solicitó a la Dirección de Capital Humano la nómina correspondiente al mes de agosto de 2025.

Con el propósito de validar que los valores por pagar por concepto de impuestos correspondan efectivamente a los registrados en los formularios presentados por la ESSMAR E.S.P., se realizó una comparación entre los registros contables y las declaraciones tributarias. Como resultado, se obtuvo una correspondencia satisfactoria, evidenciando que la entidad está cumpliendo oportunamente con sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES FISCALES - AGOSTO 2025			RETENCIÓN APLICADA	
ESTAMPILLAS DISTRITALES				
Nombre	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Base de Retención	Valor Retenido
PRO-ADULTO MAYOR	10/09/2025	10/09/2025	\$ 1.044.563.395	\$ 20.891.268
PRO-CULTURA	10/09/2025	10/09/2025	\$ 1.044.563.395	\$ 10.445.634
PRO-DEPORTE	10/09/2025	10/09/2025	\$ 1.044.563.395	\$ 20.891.268
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES				
Nombre	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Base de Retención	Valor Retenido
PRO-HOSPITAL	15/09/2025	15/09/2025	\$ 1.044.563.395	\$ 20.891.268
PRO-UNIVERSIDAD	15/09/2025	15/09/2025	\$ 1.044.563.395	\$ 20.891.268
REICA				
DISTRITAL	16/09/2025	15/09/2025	\$ 1.008.818.544	\$ 8.432.114
REFERENTE				
NACIONAL	16/09/2025	16/09/2025	\$ 775.631.525	\$ 55.002.684

Con base en la información recibida por parte de la dependencia financiera, se procedió a llevar a cabo la revisión de cada una de las obligaciones tributarias. Para ello, se analizaron los reportes correspondientes a cada cuenta, los soportes de pago proporcionados por las entidades financieras, así como las declaraciones presentadas ante las distintas entidades recaudadoras. Esta revisión tuvo como propósito verificar la consistencia y exactitud de la información contable y fiscal registrada. A continuación, se detallan los procesos llevados a cabo durante dicha revisión:

Revisión 1. Estampillas Distritales y Reteica:

Durante el proceso de verificación del cumplimiento tributario correspondiente al mes de agosto de 2025, se llevó a cabo una revisión detallada de las cifras reportadas en los módulos contable y financiero de la empresa ESSMAR E.S.P., con énfasis en las obligaciones relacionadas con las estampillas distritales y la retención del impuesto de industria y comercio. Esta revisión incluyó el análisis de las bases gravables sujetas a retención aplicables a los pagos realizados a proveedores durante el período evaluado.

Se verificaron las fechas de presentación de las declaraciones de estampillas distritales, constatando que todas fueron presentadas dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario vigente. En cuanto a los pagos, estos también se realizaron de manera oportuna y conforme a la normativa aplicable.

Como resultado del cruce de la información contable y tributaria, se concluye que ESSMAR E.S.P. cumplió de manera oportuna y adecuada con la presentación y pago de sus obligaciones fiscales ante el Distrito de Santa Marta, en concordancia con los plazos y disposiciones establecidas para la vigencia fiscal 2025. Las retenciones fueron practicadas correctamente, conforme a las bases establecidas para cada transacción.

RETEICA AGOSTO	Base	Retención
Reteica 5*1000	6.846.429	34.232
Reteica 7*1000	540.613.183	3.784.292
Reteica 10*1000	461.358.932	4.613.589
Pago Total Reteica	1.008.818.544	8.432.114

Descripción	Base	Estampillas Distritales		
		Pro Adultomayor 2%	Pro cultura 1%	Pro deporte 2%
TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.	52.213.982	1.044.280	522.140	1.044.280
ALBERTO YURCOWIEZ MELÉNDEZ	6.846.429	136.929	68.464	136.929
ARQUITECISOFT SAS.	90.100.000	1.802.000	901.000	1.802.000
ASOELECTROPIEDRAS	30.000.000	600.000	300.000	600.000
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	36.241.345	724.827	362.413	724.827
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	662.508	13.250	6.625	13.250
DISTRACOM S.A	1.433.710	28.674	14.337	28.674
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ	11.000.000	220.000	110.000	220.000
ENRIQUE CARLOS BARLIZA ILLIGE	14.829.782	296.596	148.298	296.596
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	295.605.134	5.912.103	2.956.051	5.912.103
ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES	11.000.000	220.000	110.000	220.000
EXTREME TECHNOLOGIES S.A	231.892.375	4.637.848	2.318.924	4.637.848
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A	412.738	8.255	4.127	8.255
GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	8.823.720	176.474	88.237	176.474
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	26.434.516	528.690	264.345	528.690
JAIRO CESAR GAVRIA QUINTERO	24.353.189	487.064	243.532	487.064
JAVIER OSWALDO SABOGAL TORRES	8.865.738	177.315	88.657	177.315
JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	2.000.000	40.000	20.000	40.000
MONTOYARADIAR Y COMPAÑIAS. EN C.	47.130.685	942.614	471.307	942.614
OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S	22.149.507	442.990	221.495	442.990
PEDRO JAVIER PIRACON LOPEZ	8.823.720	176.474	88.237	176.474
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	3.349.400	66.988	33.494	66.988
SERVICIOS TECNICOS SOLTEV S.A.S.	110.394.917	2.207.898	1.103.949	2.207.898
T O T A L E S	1.044.563.395	20.891.268	10.445.634	20.891.268

Revisión 2. Estampillas Departamentales:

Se realizó la verificación de los pagos efectuados a proveedores por parte de la ESSMAR E.S.P. durante el mes de agosto de 2025, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Gobernación del Magdalena.

En este proceso se constató lo siguiente:

- Se revisaron las bases correspondientes a los beneficiarios de los pagos realizados, verificando la aplicación de cada una de las estampillas retenidas, así como los porcentajes aplicados y las bases objeto de retención, conforme a la normativa vigente.
- Se comprobó que la fecha de presentación de las declaraciones se encuentra dentro de los plazos establecidos por el calendario tributario para la vigencia 2025, cuyo vencimiento para el periodo analizado correspondía al 15 de septiembre de 2025.
- Se verificaron las fechas efectivas de los pagos realizados.

Como resultado del cruce de la información contable y tributaria, se evidencia que la ESSMAR E.S.P. cumplió con la presentación oportuna de sus obligaciones tributarias ante la Gobernación del Magdalena, dentro de los plazos sujetas a retención en cada uno de los pagos realizados a los proveedores durante el mes de agosto, en concordancia con el calendario tributario de la vigencia 2025.

Descripción	Base	Estampillas Departamentales	
		Pro Hospital 2%	Pro Unimagdalena 2%
TIEMPOS Y ESPACIOS S.A.S.	52.213.982	1.044.280	1.044.280
ALBERTO YURCOWIEZ MELENDEZ	6.846.429	136.929	136.929
ARQUITECOSOFT SAS.	90.100.000	1.802.000	1.802.000
ASOELECTROPIEDRAS	30.000.000	600.000	600.000
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	36.241.345	724.827	724.827
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	662.508	13.250	13.250
DISTRACOM S.A.	1.433.710	28.674	28.674
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUE	11.000.000	220.000	220.000
ENRIQUE CARLOS BARLIZA ILLIGE	14.829.782	296.596	296.596
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIAS	295.605.134	5.912.103	5.912.103
ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES	11.000.000	220.000	220.000
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	231.892.375	4.637.848	4.637.848
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLO	412.738	8.255	8.255
GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	8.823.720	176.474	176.474
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA	26.434.516	528.690	528.690
JAIRO CESAR GAMRIA QUINTERO	24.353.189	487.064	487.064
JAVIER OSWALDO SABOGAL TORRES	8.865.738	177.315	177.315
JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	2.000.000	40.000	40.000
MONT OYA RADIAR Y COMPAÑIA S. EN C.	47.130.685	942.614	942.614
OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S	22.149.507	442.990	442.990
PEDRO JAVIER PIRACON LOPEZ	8.823.720	176.474	176.474
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	3.349.400	66.988	66.988
SERVICIOS TECNICOS SOLTEV S.A.S.	110.394.917	2.207.898	2.207.898
T O T A L E S	1.044.563.395	20.891.268	20.891.268



Gobernación del
MAGDALENA

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE HACIENDA
GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



Declaración No. 14069

Año Gravable 2025
Período AGOSTO

Fecha límite de pago 15/09/2025

Fecha de presentación y/o pago 15/09/2025

Extemporanea

Corrección

No. Declaración corregida

1. Apellidos y Nombres/Razón Social:
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
ESSMAR E.S.P.
3. Dirección Notificación
CL 70 12 418 KM 7 VIA A GAJIRA
6. Teléfono
318590534

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2. Tipo de identificación
NIT
4. Departamento Notificación
MAGDALENA
7. Email
contabilidad@essmar.gov.co

Numero de identificación
800181106
3. Municipio Notificación
SANTA MARTA

8. VALOR BASE GRAVABLE
948.020,817
96.542,578

9. TARIFA
2%
2%

10. RETENCIONES PRACTICADAS
18.960,000
1.531,000

11. TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS (Sumatoria valores renglon 10)

12. DESCUENTO POR DEVOLUCION

13. SANCION

14. TOTAL SALDO A CARGO (renglon 11-12+13)

15. VALOR A PAGAR POR RETENCIÓN ESTAMPILLA

16. VALOR A PAGAR POR SANCION

17. INTERES DE MORA

18. TOTAL A PAGAR (Sumar renglon 15 al 17)

D. PAGO

E. FIRMA

Firma Declarante

Contador

Revisor Fiscal

Firma

Nombre Completo
EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA
Tipo identificación
CC
Fecha de Firma
15/09/2025

No. identificación
88222878

Nombre Completo
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Tipo identificación
CC
Fecha de Firma
15/09/2025

Tarjeta Profesional
137136-T
No. identificación
57460305

Puntos de pago autorizados



DESPRENDIBLE GOBERNACION

DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

TIMBRE Y SELLO DE IDENTIDAD RECAUDADORA



(415)7709998107151(8020)070000140691(3900)00000020891000(96)20250915

Referencia: 070000140691

Fecha Presentación: 15/09/2025

Valor a pagar: 20,891,000



DESPRENDIBLE BANCO

DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

TIMBRE Y SELLO DE IDENTIDAD RECAUDADORA



(415)7709998107151(8020)070000140691(3900)00000020891000(96)20250915

Referencia: 070000140691

Fecha Presentación: 15/09/2025

Valor a pagar: 20,891,000



Anexos Contratos						
IT	Numero de identificación	Contratista	Nº Contrato	Fecha Contrato	Base sujeta a retención	Retención
1	57460305	EILEEN IVONNE VILLALOBOS	2.025-13	30/04/24	11,000,000	220,000
2	1082849589	JAIR CESAR GAVIRIA QUINTERO	ACTVIG2025020	16/05/25	24,353,189	487,064
3	84069920	ENRIQUE CARLOS BARLIZA ILLIGE	VIG2025022	29/05/25	7,414,891	148,298
4	811009738	DISTRACOM S.A.	AC2VIG2024044	1/04/25	1,433,710	28,674
5	901523774	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	ACTA	17/08/25	3,361,345	67,227
6	811008665	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	VIG2025012	7/03/25	400,540	8,011
7	901253015	EQUIPMENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	VIG2025021	29/05/25	147,658,308	2,953,126
8	900775606	SERVICIOS TECNICOS SOLTEV S.A.S	VIG2025026	19/06/25	110,394,917	2,207,898
9	802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y	VIG2025011	11/03/25	25,434,516	508,690
10	811008665	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	VIG2025012	7/03/25	261,968	5,239
11	90062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	VIG2024011	27/03/24	3,349,400	66,988
12	1010040874	JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	VIG2025018	2/05/25	2,000,000	40,000
13	80126186	PEDRO JAVIER PIRACON LOPEZ	VIG2025005	20/01/25	8,823,720	176,474
14	880112749	MONTOYA RADIAZ COMPAIA S. EN C.	VIG2024055	1/01/25	47,130,685	942,614

Imagen No.1 Declaración Estampilla Pro Universidad del Magdalena
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



Gobernación del
MAGDALENA

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE HACIENDA
GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
DECLARACION ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS



Declaración No. 14067
Año Gravable 2025, Período AGOSTO, Fecha límite de pago 15/09/2025, Fecha de presentación y/o pago 15/09/2025
1. Apellidos y Nombres/Razón Social: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
2. Tipo de identificación: NIT
3. Dirección Notificación: CL 70 12 418 KM 7 VIA A GAIRA
4. Departamento Notificación: MAGDALENA
5. Municipio Notificación: SANTA MARTA
6. Teléfono: 3185930534
8. VALOR BASE GRAVABLE: 96,542,578
9. TARIFA: 2%
10. RETENCIONES PRACTICADAS: 1,831,000
11. TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS: 20,891,000
12. DESCUENTO POR DEVOLUCION: 0
13. SANCION: 0
14. TOTAL SALDO A CARGO: 20,891,000
15. VALOR A PAGAR POR RETENCION ESTAMPILLA: 20,891,000
16. VALOR A PAGAR POR SANCION: 0
17. INTERES DE MORA: 0
18. TOTAL A PAGAR: 20,891,000
Firma Declarante: EDWIN ANTONIO PARADA GABRERA
Firma Contador: EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Firma Revisor Fiscal: [X]
Firma Tarjeta Profesional: 127136-T

Puntos de pago autorizados



DESPRENDIBLE GOBERNACION
DECLARACION ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS

TIMBRE Y SELLO DE IDENTIDAD RECAUDADORA



Referencia: 06000140671 Fecha Presentación: 15/09/2025 Valor a pagar: 20,891,000

DESPRENDIBLE BANCO
DECLARACION ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS

TIMBRE Y SELLO DE IDENTIDAD RECAUDADORA



Referencia: 06000140671 Fecha Presentación: 15/09/2025 Valor a pagar: 20,891,000

Table with 7 columns: IT, Numero de Identificación, Contratista, N° Contrato, Fecha Contrato, Base sujeta a retención, Retención. It lists 14 contracts with details on identification numbers, contractors, contract numbers, dates, and retention amounts.

Imagen No.2 Declaración Estampilla Pro Hospitales Públicos
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Revisión 3. Retención en la Fuente:

En esta revisión se realizaron pruebas aritméticas de las diferentes liquidaciones, se compararon con los reportes anexos, información de la nómina y los documentos soporte, verificando la información declarada en el formato 350 presentada ante la DIAN y el calendario tributario de la vigencia 2025. El resultado es que se cumplió con los plazos normativos y las retenciones fueron de acuerdo con la tabla de retenciones aplicable para el periodo agosto de 2025 a cada uno de los pagos realizados.

MATRIZ PARA CALCULO DE TARIFA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE MES DE AGOSTO

Descripción	Base	Porcentaje	Valor
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3.5%	137.230.685	3,5%	4.803.074
COMPRAS COMBUSTIBLE 0.1%	1.433.710	0,1%	1.434
IVA RETENIDO 15%	54.588.947	15,0%	8.188.342
NOMI-RETENCION EN LA FUENTE	18.435.000		18.435.000
RET EFUENTE ARRIENDO MUEBLES 4%	24.353.189	4,0%	974.128
RET EFUENTE COMPRAS DE BIENES EN GENERAL 2.5%	95.277.856	2,5%	2.381.946
RET ENCION HONORARIOS 11% DECLARANTE	55.797.992	11,0%	6.137.779
RET ENCION SUELDOS Y SALARIOS	41.342.960	0,0%	724.000
SERV.TRANSP.NAL.CARGA 1%	2.000.000	1,0%	20.000
SERVICIO VIGILANCIA Y ASEO 2%	26.434.516	2,0%	528.690
SERVICIOS DE ASEO Y RESTAURANTE 3.5%	6.846.429	3,5%	239.625
SERVICIOS GENERAL 6%	4.652.800	6,0%	279.168
SERVICIOS GRAL 4%	307.237.442	4,0%	12.289.498
T O T A L E S	775.631.525		55.002.684

RETENCION SUELDOS Y SALARIOS		
Descripción	Base	Valor
Gustavo Adolfo Perez Jimenez	8.823.720	215.000
Javier Oswaldo Sabogal Torres	8.865.738	220.000
Pedro Javier Piracon Lopez	8.823.720	215.000
Enrique Carlos Barliza Illige	14.829.782	74.000
Total	41.342.960	724.000

RETENCION IMPUESTO DE TIMBRE		
Descripción	Base	Valor
Tiempos y Espacios S.A.S.	52.213.982	522.140
Arquitectsoft S.A.S.	87.100.000	871.000
Asoelectropiedras	30.000.000	300.000
Equirent vehiculos y maquinaria S.A.S. BIC	295.605.134	2.956.051
Interglobal Seguridad y Vigilancia Ltda.	26.434.516	264.345
Total	491.353.632	4.913.536

DIAN		Declaración retenciones en la fuente		PRIVADA		350	
1. Año 2025		3. Período 8		4. Número de formulario 3510648904622			
Espacio reservado para la DIAN							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8001811061		6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres					
11. Razón social EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P		12. Cod. Dirección seccional 19					
Si es una corrección indicar: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior		27. Autorizaciones Personas Jurídicas exoneradas de aportes (Art. 114-1 E.T.)		28. Tarifa	
Concepto		A personas jurídicas		A personas naturales			
Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta		Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo				59,778,000		19,159,000	
Rentas de pensiones				0		0	
Honorarios		44,798,000		11,000,000		1,210,000	
Comisiones		0		0		0	
Servicios		333,672,000		13,499,000		539,000	
Rendimientos financieros e intereses		0		0		0	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)		137,231,000		24,353,000		974,000	
Regalías y explotación de la propiedad intelectual		0		0		0	
Dividendos y participaciones		0		0		0	
Compras		96,712,000		2,383,000		0	
Transacciones con tarjetas débito y crédito		0		0		0	
Contratos de construcción		0		0		0	
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito		0		0		0	
Loterías, rifos, apuestas y similares		0		0		0	
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros		0		0		0	
Otros pagos sujetos a retención		0		0		0	
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio		0		0		0	
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente		0		0		0	
Contribuciones exoneradas de aportes (art. 114-1 E.T.)		0		0		0	
Ventas		0		0		0	
Honorarios		0		0		0	
Comisiones		0		0		0	
Servicios		0		0		0	
Rendimientos financieros		0		0		0	
Pagos men. provisionales de carbol (hidrocarburos y demás prod mineros)		0		0		0	
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros		0		0		0	
Otros conceptos		0		0		0	
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidamente por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				129		0	
Total retenciones renta y complementario				130		46,814,000	
Retenciones practicadas por otros impuestos							
A responsables del impuesto sobre las ventas				131		8,188,000	
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados				132		0	
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidamente por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				133		0	
Total retenciones IVA				134		8,188,000	
Retenciones impuesto timbre nacional				135		4,914,000	
Total retenciones				136		59,916,000	
Sancciones				137		0	
Total retenciones más sancciones				138		59,916,000	
139. No. Identificación signatario		140. DV					
981. Cód. Representación		987. Espacio de firma		980. Pago total \$		0	
Firma del declarante o de quien lo representa		(Fecha)					
982. Código Contador o Revisor Fiscal		2025-09-16 / 02:55:12 PM					
Firma Contador o Revisor Fiscal		2025-09-16 / 02:55:12 PM					
983. No. Tarjeta profesional		Fecha Acuse de Recibo					
20251036112721		Firmado					
		12					

Imagen No.3 Copia Declaración Presentada
Formato 350 Dian

5. MARCO LEGAL

- Estatuto Tributario Nacional - Decreto Ley 624 de 1989
- Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023
- Acuerdo No.004 del 19 de marzo de 2016 del Distrito de Santa Marta
- Resolución 0001746 del 28 de diciembre de 2023 del Distrito de Santa Marta
- Ordenanza No.074 de 6 de Agosto de 2018
- Comunicado de La Universidad del Magdalena
- Resolución No.403 de 30 de diciembre 2024 del Distrito de Santa Marta

6. CONCLUSIONES

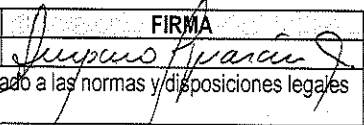
Como resultado del seguimiento efectuado al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de ESSMAR E.S.P., correspondiente al periodo del 1° al 31 de agosto de 2025, se concluye que la entidad ha realizado de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, la liquidación, declaración y pago de sus compromisos fiscales ante las distintas entidades competentes.

Durante el proceso de verificación, se revisaron los soportes contables y financieros, así como las declaraciones y pagos relacionados con estampillas distritales, estampillas departamentales, retención del impuesto de industria y comercio (RetelCA), y retención en la fuente. En todos los casos, se evidenció una adecuada correspondencia entre la información contable y tributaria, lo que permite concluir que las retenciones fueron practicadas correctamente y los pagos efectuados dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario para la vigencia 2025.

De esta forma, se resalta que la ESSMAR E.S.P. mantiene un cumplimiento efectivo de sus obligaciones fiscales, fortaleciendo la transparencia en la gestión de recursos públicos y el adecuado manejo de sus responsabilidades tributarias.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELgado LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

